

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 5863** *Resolución de 11 de marzo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de marzo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1581	dólares USA.
1 euro =	183,63	yenes japoneses.
1 euro =	24,377	coronas checas.
1 euro =	7,4718	coronas danesas.
1 euro =	0,86363	libras esterlinas.
1 euro =	387,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2523	zlotys polacos.
1 euro =	5,0907	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6543	coronas suecas.
1 euro =	0,9031	francos suizos.
1 euro =	145,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,1700	coronas noruegas.
1 euro =	51,0671	liras turcas.
1 euro =	1,6195	dólares australianos.
1 euro =	5,9887	reales brasileños.
1 euro =	1,5742	dólares canadienses.
1 euro =	7,9518	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0642	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19569,86	rupias indonesias.
1 euro =	3,5979	shekel israelí.
1 euro =	106,6290	rupias indias.
1 euro =	1710,64	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4403	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5357	ringgits malasios.
1 euro =	1,9571	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,622	pesos filipinos.
1 euro =	1,4757	dólares de Singapur.

1 euro =	36,787	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9949	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de marzo de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.